



Newsletter



aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín N°2251

3 de octubre de 2019

- Repsol instala el mayor punto de recarga eléctrica de Europa
- El sector coche alerta que un impuesto sobre el CO2 reducirá las ventas
- Ecuador anuncia su salida de la OPEP en 2020
- Las renovables aportaron 10.521 millones al PIB y representaron el 0,87%
- Fondo soberano noruego rebaja plan para abandonar combustibles fósiles
- Duro Felguera se adjudica un contrato para refinería de Repsol A Coruña



Repsol instala el mayor punto de recarga eléctrica de Europa

Repsol pondrá en marcha este próximo lunes el mayor punto de recarga eléctrica de Europa. Al acto acudirá el consejero delegado de Repsol, Josu Jon Imaz, el presidente de IBIL, Emiliano López Atxurra, el diputado general de Bizkaia, Unai Rementeria, la alcaldesa de Abanto Zierbena, Maite Etxebarria, y la consejera de desarrollo económico del Gobierno Vasco, Arantxa Tapia.

Repsol continúa así con su apuesta por los puntos de recarga ultrarrápidos en España, ya que protagonizó también en el País Vasco la instalación del primero que hubo en nuestro país, tal y como adelantó elEconomista. La petrolera, a través de su participada Ibil junto con el Ente Vasco de Energía, ya tiene así varios puntos en funcionamiento y sigue dando pasos adelante en el desarrollo de esta tecnología.

Según han explicado fuentes conocedoras a elEconomista, la estación de servicio en la que se pondrá en funcionamiento esta instalación permitirá recargar un coche eléctrico en el mismo tiempo que lo hace con carburantes convencionales, aproximadamente seis minutos, aunque hoy por hoy no todos los vehículos se pueden recargar a esta velocidad.

Si desea continuar leyendo la noticia pinche [AQUI](#)

FUENTE: EL ECONOMISTA

Volver a los titulares



El sector del coche alerta que un impuesto sobre el CO2 reducirá las ventas

Las patronales de los fabricantes de coches (Anfac), de los concesionarios (Faconauto) y de los vendedores de Cataluña (Fecavem) han rechazado este miércoles un nuevo impuesto sobre emisiones de dióxido de carbono (CO2) de los vehículos en esa comunidad autónoma con el argumento de que podría producir una caída de las ventas.

En un comunicado, las patronales citadas, junto a la patronal Foment del Treball y el Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Cataluña, han advertido de que este impuesto "perjudica al sector y a la actividad económica de Cataluña, ya que puede producir una sensible reducción de las matriculaciones en territorio catalán".

Estas organizaciones han presentado alegaciones y observaciones en este sentido al anteproyecto de ley de la Generalitat de modificación de la Ley 16/2017 del Impuesto sobre las emisiones de CO2 de los vehículos de tracción mecánica, pendiente de aprobación, y que fija un pago por parte de los propietarios de vehículos en función de los niveles de emisión de estos gases.

A su juicio, la mejor manera de conseguir la reducción de emisiones es "transformar el impuesto de circulación para añadirle verdaderos criterios medioambientales, enfocados al uso del vehículo y comunes en todos los territorios".

Hasta que no sea posible modificar el impuesto de circulación, las patronales del sector de la automoción plantean que el nuevo impuesto no afecte a los vehículos nuevos, de menos de 4 o 5 años de antigüedad.

Esta propuesta "no frena la compra de vehículos más nuevos y eficientes" y penaliza a aquellos vehículos más contaminantes, con lo que están convencidos de que se conseguiría una renovación progresiva del parque de automóviles.

La vicepresidenta ejecutiva de Faconauto, Marta Blázquez, ha señalado que "el nuevo tributo no conseguiría los objetivos medioambientales que persigue, ya que penaliza la posesión del coche, y no el uso, cargando además a los catalanes que, precisamente han adquirido vehículos más eficientes".

Los firmantes de las alegaciones plantean además que si se pone finalmente en funcionamiento el impuesto sus ingresos se destinen a fomentar la renovación del parque automovilístico.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



Ecuador anuncia su salida de la OPEP en 2020



Ecuador, el socio más pequeño de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), abandonará la organización el 1 de enero de 2020 en respuesta a sus nuevas necesidades de ahorro fiscal y, también, para poder incrementar su cuota exportadora sin restricciones.

La salida la anunció este pasado martes en un comunicado, el Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables, que argumentó que "la decisión radica en los asuntos y retos internos que debe asumir el país, relacionados a la sostenibilidad fiscal".

La medida se alinea en ese sentido con el plan del Gobierno liderado por el presidente, Lenín Moreno, "de reducción de gasto público y generación de nuevos ingresos".

Unas condiciones que se enmarcan en los compromisos adquiridos por el país en marzo pasado, cuando pidió al Fondo Monetario Internacional (FMI) y otras entidades financieras internacionales una línea de crédito por más de 10.000 millones de dólares.

Moreno tiene previsto entregar hoy a la Asamblea Nacional (Parlamento) un paquete de reformas fiscales y laborales que responden a las exigencias de austeridad y mayor productividad del FMI.

En esa línea, fuentes gubernamentales explicaron a Efe que la decisión genera un ahorro inmediato de la membresía, que no supieron cuantificar, pero que sobre todo, permitirá a Ecuador salirse de cualquier restricción de producción y con ello ingresar más por la colocación de mayores cantidades de crudo en los mercados.

En noviembre de 2018, el ministro de Energía y Recursos Naturales No Renovables, Carlos Pérez, pidió a la OPEP una exención de la cuota de 508.000 barriles diarios que la organización asignó al país, y de hecho, el último dato indica que Ecuador está produciendo al ritmo de alrededor de 550.000 barriles.

Ecuador ingresó en la OPEP en 1973, pero en 1992 suspendió la membresía y sólo volvería a tener participación activa en el organismo desde 2007, durante el gobierno de Rafael Correa.

"El país siempre ha sido un miembro constructivo de la Organización y mantendrá los lazos formados con los países de la OPEP", aseguró el Ministerio hidrocarburífero en el comunicado.

Y agrega que el Gobierno Nacional continuará apoyando "todos los esfuerzos" que buscan estabilidad en el mercado petrolero mundial y las acciones implementadas por los organismos y países afines para garantizar el acceso equitativo a la energía.

Una de las razones de la falta de liquidez en Ecuador está directamente relacionado con el precio del petróleo.

La bonanza de hace un lustro llevó al país a engordar su maquinaria estatal y la inversión pública, pero la bajada de precios lo dejó frente a la imperiosa necesidad de hacer recortes.

En una entrevista con Efe, el ecuatoriano René Ortiz, exsecretario general de la OPEP, quitó hierro este martes a la anunciada salida de su país de la organización.

"No es grave", aseguró quien lideró la organización entre 1979 y 1982, y atribuyó el anuncio a que la membresía "no es remunerativa".

Para Ortiz, Ecuador, el miembro más pequeño de la OPEP, "no juega ningún rol en el mercado internacional" de crudo, y los beneficios de permanecer en la organización son "más bien políticos".

"Los países se alinean en función de estas organizaciones", indicó el experto petrolero quien destacó, no obstante, que ser parte de una comunidad de productores de crudo tiene sus ventajas.

El petróleo, junto con la recaudación de impuestos, es la principal fuente de ingresos del Presupuesto General del Estado, que Moreno se ve obligado a recortar para satisfacer las demandas del FMI.

La salida de la OPEP se suma a una reorganización casi generalizada de la política exterior ecuatoriana desde que Moreno llegó al poder en mayo de 2017.

Desde entonces, se ha distanciado de Venezuela y de otros regímenes afiliados al "Socialismo del Siglo XXI", está en proceso de abandonar la UNASUR, y se ha interesado por unirse a la Alianza del Pacífico y la iniciativa Prosur.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



Las renovables aportaron 10.521 millones al PIB y representaron el 0,87%



El sector de las renovables aportó el año pasado 10.521 millones de euros al producto interior bruto (PIB) y representó el 0,87% de la economía nacional, siete décimas más que en 2017, gracias a la competitividad alcanzada por la eólica y la fotovoltaica.

La contribución del sector renovable al PIB se incrementó un 10,7% y encadenó su cuarto año de crecimiento, según el undécimo estudio del impacto macroeconómico de estas energías en España que ha presentado este miércoles la Asociación de Empresas de Energías Renovables, APPA.

No obstante, la aportación del sector al PIB fue de un 0,87%, por debajo del máximo del 1% que tuvo en 2012, según el informe, que ha destacado la creación de empleos en el sector que aumentó en 2018 un 3,3% y dio trabajo a 81.294 personas, 50.107 empleos directos y 31.186 empleos indirectos.

En cuanto a las exportaciones, 2018 supuso un nuevo récord al situarse en 4.739 millones de euros, lejos de compensar el impacto de la importación fósil en la balanza energética, que arroja unas compras por valor de 25.132 millones de euros, según el informe.

El uso de la energía renovable generó ahorros en importaciones energéticas por valor de 8.547 millones de euros y de 899 millones en derechos de emisión, añade.

Este tipo de energías aumentaron su participación en el consumo de energía primaria 1,7 puntos porcentuales respecto a 2017 y representaron el 13,9%, en tercer lugar tras los productos petroleros (44,9%) y el gas natural (21,1%).

La inversión de las empresas renovables en I+D+i supuso en 2018 el 3,07% de su contribución al PIB, por encima de la media de la Unión Europea (2,07%), 2,56 veces mayor a la media española y 1,48 veces superior a la europea.



Fondo soberano noruego rebaja plan para abandonar combustibles fósiles

El Fondo de Pensiones Global del Estado noruego, con activos próximos al billón de dólares, rebajará el alcance de su plan de abandonar los combustibles fósiles, lo que reducirá el número de compañías y el valor de la desinversión.

El plan definitivo afectará a las acciones en compañías dedicadas únicamente a la exploración y producción de petróleo y gas, un total de 95, con un valor de 54.000 millones de coronas noruegas (casi 6.000 millones de dólares) a mediados de septiembre, un 0,8% de la inversión en títulos del fondo.

Así lo explicó este miércoles en un comunicado el Ministerio de Finanzas noruego, que atribuyó el cambio a una matización en los criterios respecto a la decisión adoptada en junio pasado por el Parlamento noruego de desinvertir unos 13.000 millones de dólares en empresas de crudo y gas.

Ese cambio deja fuera a las compañías dedicadas al refinado de petróleo, aparte de las firmas que integran todo el proceso de exploración, extracción y refinado, que el Gobierno ya había excluido antes al considerar que tienen la capacidad tecnológica de evolucionar a energías renovables.

La propuesta inicial hecha por el banco público Norges Bank Investment Management (NBIM), encargado de gestionar el fondo, hablaba de una prohibición total de invertir en combustibles fósiles, el 6% de su cartera en acciones, que implicaba una desinversión por valor de unos 33.000 millones de dólares.

El NBIM pretende reducir la exposición del fondo, que invierte los ingresos del gas y petróleo en el extranjero, para reducir el riesgo agregado del precio del crudo en la economía de Noruega, el principal exportador petrolero de Europa occidental.

El considerado el mayor fondo soberano del mundo obtuvo en los seis primeros meses del año un beneficio de 994.622 millones de coronas (110.000 millones de dólares), gracias a que sus inversiones dieron un rendimiento medio del 3%.





Duro Felguera se adjudica un contrato para refinería de Repsol A Coruña

FCC (Fraccionamiento Catalítico Fluidizado) de la refinería de Repsol en A Coruña, ha informado este jueves el grupo asturiano de ingeniería y bienes de equipo en un comunicado.

Los trabajos en esta unidad de la refinería tendrán lugar en la parada general de mantenimiento a comienzos del próximo año.

Esta adjudicación representa el segundo contrato que Duro Felguera logra con Repsol este año.

El pasado mes de marzo, la compañía asturiana resultó adjudicataria de tres contratos para realizar trabajos metalúrgicos y de aislamiento térmico en la parada de la refinería de Repsol-Petronor en Muskiz (Vizcaya).

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



[Contacto aevecar](#)



[Versión para imprimir](#)

Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • www.aevecar.com

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga).



Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto "BAJA"** o **"NO ENVIAR"**.



AVISO LEGAL: Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto "BAJA"** o **"NO ENVIAR"**.

